

CIRCULAR INTERNA N° 3009

ANT.: Vacante en el cargo de **Profesional Gerencia Comunicaciones/Profesional, Nivel 15**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 22 de septiembre de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS (I)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir **una vacante** a plazo indefinido en el cargo de **Profesional Gerencia Comunicaciones/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, a desempeñarse en la Gerencia de Comunicaciones, dependiente de la División Asuntos Institucionales de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Desarrollar proyectos de comunicaciones digitales institucionales.
- Proponer, producir y diseñar contenidos en distintos formatos (audiovisual, gráfico y multimedia) para medios internos del Banco, plataformas de redes sociales y sitio web institucional.
- Relacionarse con otras unidades del Banco y ser su contraparte dentro de la Gerencia de Comunicaciones en cuanto a sus requerimientos y necesidades de contenidos para distintas audiencias.
- Gestión y operación de las cuentas de redes sociales del Banco con la supervisión de la Gerencia de Comunicaciones.
- Sistematizar información necesaria para monitorear y evaluar las comunicaciones digitales del Banco y proponer mejoras en eficiencia.
- Participar en la implementación y mantención del plan de comunicaciones definido, en particular contenidos de la página web, plataformas de redes sociales y medios internos del Banco.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Periodismo, Publicidad, Diseño o título profesional afín.
- Al menos 4 años de experiencia laboral en ámbitos relacionados a las funciones del cargo.
- Conocimientos en diseño y edición de imagen, video y audio.
- Manejo de programas de edición de videos e imágenes.
- Manejo de fotografía.
- Habilidades de redacción.
- Experiencia en gestión y estrategia de redes sociales.
- Conocimientos en monitorización y análisis de métricas para medir las estrategias digitales.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia en el rol de Community Manager en equipos de comunicaciones.
- Manejo de programas como, por ejemplo, Adobe Premiere pro y Adobe Premiere Rush, Adobe Character Animator y Adobe After Effects.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

Formulario de Postulación Online

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 5 de octubre de 2023**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: mleon@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, y los resultados de las entrevistas con el equipo de la División de Asuntos Institucionales y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



CECILIA FELÚ C.
GERENTE DE PERSONAS (I)